

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**3433**      *NGARO INTELLIGENT SOLUTIONS, S.L*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 305.2 LSC, se hace público que la Junta General de 31 de mayo de 2024 acordó aumentar el capital social de la compañía, por aportaciones dinerarias, en la suma de 52.400,00 euros, mediante la emisión de 2.620 nuevas participaciones sociales de 20,00 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.620, ambos inclusive, de la misma clase y con los mismos derechos que las ya existentes y facultando al Órgano de Administración para modificar los estatutos según el capital efectivamente desembolsado. Los socios y titulares de derechos de asunción preferente podrán ejercitar su derecho de preferencia en proporción a su participación en el capital social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio desembolsando el importe íntegro de las acciones suscritas.

Expresamente se ha autorizado la suscripción incompleta y se ha facultado al órgano de administración para dejar sin efecto el aumento en el caso de que con el capital efectivamente suscrito en la ampliación no se alcance el mínimo legal exigible, procediendo en tal caso a la restitución de las aportaciones efectuadas.

Valencia, 31 de mayo de 2024.- Administrador Único, D. Fidel Blasco Miota.

**ID: A240025897-1**